



INFORME DE COMISIÓN

16 ABR 2024

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 12/04/2024

Consecutivo por Área: RN/0036/2024

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRÁN EFRÉN

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0322/24

Periodo: 11 de abril del 2024

Lugar: Ejido Coapilla, municipio de Coapilla

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia y capacitación en materia forestal y vida silvestre al comité de vigilancia ambiental participativa en el Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas.

Síntesis

En compañía de la Biol. Deisy Hernández Bautista, nos trasladamos al Ejido Coapilla, donde nos reunimos en la casa ejidal con integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa del Ejido Coapilla, en donde se impartió capacitación en materia forestal específicamente en los temas de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y extracción de ejemplares de vida silvestre de su medio natural, logrando la capacitación de 13 personas, integradas por hombres y mujeres, asimismo, se realiza recorrido de vigilancia en el tramo Ejido Coapilla- La Trinidad del mismo municipio, en donde no se encontraron irregularidades.

Conclusión:

Se realiza la capacitación en materia forestal y vida silvestre a 13 integrantes del CVAP del Ejido Coapilla y se realiza recorrido de vigilancia en materia de Vida Silvestre, sin encontrar irregularidad.

Resultados obtenidos:

Capacitación de 13 integrantes del CVAP del Ejido Coapilla, en temas de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos forestales en donde los participantes se interesaron mucho en el tema de los incendios forestales y en materia de Vida Silvestre en el Rescate de Bromelias y Orquídeas, así como la integración de una UMA intensiva, dentro del recorrido de vigilancia, no se detectó alguna irregularidad.

Contribución:

Atención y Capacitación a los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa

Atentamente

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Comisionado

Vp.Bo.

Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO II.4.-RFC OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Coapilla	Chiapas	11/04/2024	11/04/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%
TOTAL DÍAS:				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

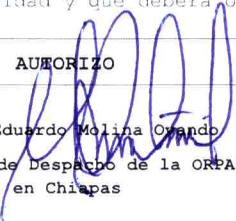
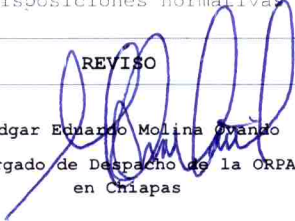
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA Y CAPACITACION EN MATERIA FORESTAL Y VIDA SILVESTRE AL COMITE DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0322/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de abril del año 2024

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el
Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 11 de abril de 2024, con la finalidad de realizar recorrido de vigilancia y capacitación en materia forestal y vida silvestre al Comité de Vigilancia Ambiental Participativa en el Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas. Para realizar dicha comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS002, marca Nissan, tipo sedán, modelo 2020, con placas de circulación NTC-6588, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha 27 de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXV, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDCAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
I*EEMO/BEOM